

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Nuevo Satipo, 19 de setiembre del 2023.

**OFICIO N° 010- 2023 - I.E.I N°483 - NS.**

**SEÑOR (A) : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

**ASUNTO : REMITE ANEXOS DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N°483 del caserío Nuevo Satipo, comprensión al Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado, Región San Martín; al mismo tiempo informarle que estoy remitiendo, **los ANEXOS DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA IE ARRIBA MENCIONADA.**

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación  
EL DORADO  
Prof. Eloyvita Macedo Covea  
DIRECTORA

### PADRÓN OFICIAL DE LOS MIEMBROS DE CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOS EXPLORADORES - 2023

Nuevo Satipo, 15 de setiembre del 2023

Teniendo en cuenta La Resolución Directoral Institucional N° 009 que reconoce la conformación del **Club de Ciencia y Tecnología "Los Exploradores"** de la **Institución Educativa 483**, de la **UGEL El Dorado**, de la **DRE San Martín**, que consta de 01 folio útil, se detalla a continuación los miembros activos y miembros adherentes que conforman el padrón oficial de los miembros del club de ciencia y tecnología para el periodo lectivo 2023, la cual es actualizada año tras año.

MIEMBROS ACTIVOS											
N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GENERO	NIVEL DE ESTUDIO DE EBR	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRÓNICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	THIAGO	TORRES JULON	14/01/2020	91680324	3	M	Inicial	3			estudiante
2	ERICK SEBASTIAN	HEREDIA RAMIREZ	20/01/2019	91164406	4	M	Inicial	4			estudiante
3	XIOMARA	BOCANEGRA MEDINA	11/22/2018	90625831	5	F	Inicial	5			estudiante
4	ARACELY	HEREDIA PINEDO	28/02/2018	90659714	5	F	Inicial	5			estudiante
5	JHEYNER PAUL	TORRES MEJIA	04/12/2017	90534567	5	M	Inicial	5			estudiante
6	ARTHUR JHOSUEL	TUANAMA RAMIREZ	02/09/2017	90385329	5	M	Inicial	5			estudiante
7	TANIA	VILLALOBOS CAMPOS	14/03/2018	90676405	5	F	Inicial	5			estudiante

MIEMBROS ADHERENTES											
N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GENERO	ESPECIALIDAD	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRONICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Eloyvita	MACEDO CORAL	18/01/88	44148426	32	F		Superior	Eloyvitamacedoqgmail.com	967253709	Directora
2	Irma	JULON DELGADO	08/05/90	48491710	35	F		Primaria		977317435	Asociada
3	ELBER	HEREDIA DIAZ	22/07/88	45308434	34	M		Primaria		957649802	Asociado
4	VILMER	VILLALOBOS LLAMOS	22/10/80	40966469	45	M		Secundaria		932907674	Asociado
5	ADELMO	BOCANEGRA OBLITAS	23/04/85	43023635	34	M		Secundaria		933090028	Asociado
6	NILDA	MEJIA GONZALES	06/08/92	47731178	29	F		Primaria		926754900	Asociada
7	LUZ MAGALY	RAMIREZ MALDONADO	18/09/95	76409986	28	F		Secundaria		998085369	Asociada
8	LIDIA	PINEDO PILCO	01/04/81	40836270	43	F		Primaria		963979725	Asociada



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Dirección Regional de Educación  
 EL DORADO  
 Prof. Eloyvita Macedo Coral  
 DIRECTORA

**Eloyvita Macedo Coral**  
 DIRECTORA



I.E.I. N° 483  
 PRESIDENTE  
 CASERIO EL DORADO - NUEVO SATIPO

**Elber Heredia Díaz**  
 PRESIDENTE DE APAFA

**ACTA OFICIAL N° 004-2023 DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOS EXPLORADORES**

**I. DATOS GENERALES**

<b>TEMA</b>	Conformación del Comité directivo del Club de Ciencia y Tecnología "Los Exploradores"
<b>CONVOCATORIA REALIZADA POR</b>	Eloyvita Macedo Coral (Directora)
<b>FECHA</b>	18 de mayo del 2023
<b>HORA DE INICIO</b>	2:00 am
<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	5:00 pm
<b>ESPACIO VIRTUAL O PRESENCIAL DONDE SE REALIZO LA REUNIÓN</b>	En el patio de la IE
<b>REDACTADO POR</b>	Eloyvita Macedo Coral

**II. PARTICIPANTES**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE MIEMBRO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
1	THIAGO TORRES JULON	Miembro activo
2	ERICK SEBASTIAN HEREDIA RAMIREZ	Miembro activo
3	XIOMARA BOCANEGRA MEDINA	Miembro activo
4	ARACELY HEREDIA PINEDO	Miembro activo
5	JHEYNER PAUL TORRES MEJIA	Miembro activo
6	ARTHUR JHOSUEL TUANAMA RAMIREZ	Miembro activo
7	TANIA VILLALOBOS CAMPOS	Miembro activo
8	IRMA JULON DELGADO	Miembro Adherente
9	ELBER HEREDIA DIAZ	Miembro Adherente
10	VILMER VILLALOBOS LLAMOS	Miembro Adherente
11	ADELMO BOCANEGRA OBLITAS	Miembro Adherente
12	NILDA MEJIA GONZALES	Miembro adherente
13	MAGALY RAMIREZ MALDONADO	Miembro adherente
14	LIDIA PINEDO PILCO	Miembro adherente

**II. AGENDA**

1	Elección del Comité directivo del Club de Ciencias "Los Exploradores". Funciones
2	Aprobación del padrón oficial de los miembros integrantes del club de C y T "Los exploradores"

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

1	<p>La Prof. Eloyvita Macedo Coral, asesora principal del club de ciencias "los Exploradores" y responsable del área de Ciencia y Tecnología de la I.E. "483", convoca a una reunión presencial a los miembros del club de ciencias así como a aquellas estudiantes con aptitudes para las ciencias que fueron elegidas por la docente y padres de familia para formar parte del club de nuestra institución educativa, el presente 2023, con la finalidad de elegir al comité directivo del presente año, que liderará las actividades del club. Dicha reunión se realizó el día 18 de mayo de 2:00 pm hasta las 5:00 pm en el patio de la I.E.</p> <p>Seguidamente, se dio lectura a los diez capítulos del reglamento de clubes de ciencia y tecnología, donde se encuentran los: aspectos generales, objetivos, formalización y organización, funciones</p>
---	--

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 009 QUE RECONOCE LA CONFORMACIÓN DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA LOS EXPLORADORES DE LA I.E. N°483- 2023**

Nuevo Satipo, 09 de junio del 2023

**VISTO:**

El acta oficial del comité directivo y el padrón oficial de miembros del Club de Ciencia y Tecnología Los exploradores de la Institución Educativa "483", de la UGEL el Dorado, de la DRE San Martín, que consta de 02 folios útiles.

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política del Perú, Artículo 14, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

Que la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobada en el 2004, señala como objetivo nacional "la promoción, divulgación e intercambio de CT en los diferentes niveles del sistema educativo a través de museos, ferias, premios nacionales y otros mecanismos que propicien la valoración social de conocimiento, la identificación y promoción de talentos y la adopción de hábitos permanentes de investigación e innovación".

Que la aprobación Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI, tiene como objetivo general mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

Que por Pautas para la implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología en las II.EE. de Educación Básica Regular 2022-2025, que aprueba la norma para de formación de clubes de Ciencia y Tecnología en las instituciones educativas de educación Básica Regular de las Unidades de Gestión educativa local de la Región San Martín, con el objetivo de Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular, en el marco de la mejora de los aprendizajes y de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, generando la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, por R.M. N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" En el Compromiso N°5 de Gestión de la Convivencia Escolar, se tiene en cuenta que en una de sus prácticas de gestión es fortalecer los espacios de participación democrática y organización, y la Pauta Regional Formación de Clubes de Ciencia Y tecnología de la DRE San Martín.

**SE RESUELVE**

**1º RECONOCER Y RATIFICAR**, la trayectoria y creación del club de ciencia y tecnología **“LOS EXPLORADORES”**, de la institución educativa N° 483 de la UGEL el Dorado, de la DRE san Martín, del distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado.

**2º RECONOCER**, a la directora del club de ciencia y tecnología **“los exploradores”**, que fue elegida democráticamente el 18 de mayo del 2023 como consta en el acta N° 003-2023, el cual queda designado de la siguiente manera:

ASESORA PRINCIPAL		
N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Directora-docente	Eloyvita Macedo Coral

**3º RECONOCER**, al comité directivo del club de ciencia y tecnología **“LOS EXPLORADORES”**, que fue elegida democráticamente el 18 de mayo del 2023, como consta en el acta N° 003-2023, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO		
N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Presidente	Tania Villalobos Campos
2	Vicepresidente	Aracely Heredia Pinedo
3	Director de Administración	Jheyner Torres Mejia
4	Director de Comunicaciones	Xiomara Bocanegra Medina

**4º RECONOCER**, a los miembros activos y adherentes del club de ciencia y tecnología **“LOS EXPLORADORES”**, que fueron convocados democráticamente e inscritos el 18 de mayo del 2023, como consta en el **padrón oficial de miembros del club de ciencia y tecnología**, que se anexa a la presente RDI.

**5º REMITIR**, un ejemplar de la presente resolución a los integrantes del club de ciencia y tecnología para ejercer sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL EL SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación  
EL DORADO  
Eloyvita Macedo Coral

**ELOYVITA MACEDO CORAL**  
**DIRECTORA**



## PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOS EXPLORADORES - 2023

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE : San Martín  
1.2. UGEL : El Dorado  
1.3. Institución Educativa : 483  
1.4. Director (a) : Eloyvita Macedo Coral  
1.5. Nombre del Club de CyT : "Los Exploradores"  
1.6. Año de creación del Club de CyT: 2023

### II. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se enfatiza, que los niños deben construir sus primeros conocimientos acerca del mundo, a partir de la exploración e interacción con su entorno despertando en ellos la curiosidad, la indagación y la experimentación dentro del enfoque del pensamiento científico.

Por tal razón los niños desarrollan diferentes capacidades destinadas a indagar, diseñar estrategias, registrar, analizar la información y comunicar el proceso de su indagación.

Teniendo en cuenta esta oportunidad de plan de trabajo, el club de ciencia y tecnología "LOS EXPLORADORES", ayudará a los niños a enfrentar, experimentar, investigar, comprender y sobre todo a usar los procedimientos de la ciencia para construir o reconstruir conocimientos. Permitirá plantear preguntas sobre fenómenos del mundo físico, en relación con el estudio y lo vivencial suscitado en la comunidad educativa y poder solucionarlo en la sociedad.

Por ello, Nuestro desafío en el ámbito educativo es priorizar y formular una clara postura acerca del sentido que se le asigna a la Ciencia y la Tecnología. En tal sentido, las actividades propuestas en el presente Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología "LOS EXPLORADORES", y la participación de los diferentes actores, contribuirán a fortalecer las competencias y capacidades de nuestros estudiantes, al fomento de valores y de hábitos de Cultura Científica, a través de la experimentación, responsabilidad, orden, trabajo en equipo entre los miembros del Club de Ciencia y Tecnología y la comunidad educativa.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de la institución educativa, mediante la curiosidad natural de los niños, del asombro y deseo de conocer el mundo que los rodea a través de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad programada en el marco de la mejora de los aprendizajes de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, con la finalidad de generar el intercambio de conocimientos entre múltiples actores de nuestra comunidad educativa.

### 3.2. Objetivos Específicos

- Promover experiencias que los motiven a cuestionar los hechos que son de su interés, expresar sus ideas.
- Obtener información que le permita construir conocimientos y comprender el mundo natural y artificial que habitan.
- Promover la exploración de objetos, espacios y hechos.
- Promover la difusión de la ciencia y tecnología a través de actividades programadas.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el club de ciencia y tecnología.

### IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Fechas
01	Enfatizar experiencias de aprendizajes con los niños, padres sobre ciencia y tecnología	Difundir el concepto e importancia de ciencia y tecnología a toda la comunidad educativa	Realizar tarjeta de invitación. Realizar un experimento sencillo en el taller Realización de dinámicas motivadoras	Directora y directiva	16/08/23
02	Conformación del Club de Ciencia y tecnología "Los Exploradores"	Incluir a todos los niños y padres en la conformación del club	Conformación del club mediante voluntarios entre niños, luego elección entre los padres	Directora	17/08/23
03	Actualización del PAT y difusión a la comunidad educativa.	Que el 100% de los miembros de la comunidad educativa, conozcan las actividades planificadas.	Contar con un mural donde se muestren las actividades con su respectivo cronograma.	Directora y Comité directivo	14/09/23
04	Realizar divertidos	Lograr que los niños realicen y muestren sus	Orientar a los niños y padres para la realización de los experimentos	Directora	28/09/23

	experimentos sencillos	propios experimentos			
05	Realizar sembríos de plantas ornamentales y medicinales	Adecuar las tierras para el sembrío de las plantas	Formar grupos con los niños sobre el sembrío de plantas ornamentales y medicinales	Directora y comité directivo	29/09/23
06	Siembra de semillas(frijoles) en el huerto de la IE	Adecuar las tierras para el sembrío de las semillas	Formar grupos con los niños para siembras de semillas	Directora y comité directivo	30/09/23
07	Concurso de floreros, macetas con material reciclable.	El 100% de estudiantes, desarrollen la conciencia ambiental, elaborando objetos con material reciclable.	Orientar a los padres sobre la elaboración de los floreros y macetas	Directora	06/10/23
08	Trabajar las 3R reciclar	Enfatizar experiencias de aprendizajes sobre las 3R	Realizar Cuentos Traer cartones videos	Directora	09/10/23
09	Intercambio de experiencias entre clubes de ciencias de otras I.E.	Que todos los estudiantes del club tengan una experiencia amical con integrantes de otros clubes.	Agrupar a las estudiantes de diferentes instituciones educativas, para el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias científicas	Directores, Asesores del Club de C y T	12/10/23
10	Evaluación de actividades	Optimizar los logros obtenidos de las actividades realizadas.	Elaborar la matriz de evaluación de logros y dificultades.	Todos los miembros activos y adherentes del club.	31/10/23

## V. RECURSOS

Humanos	Materiales	Financieros
Directora, Comité directivo, miembros adherentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa, además, personal de nuestros aliados estratégicos.	Videos, cuentos, experiencias de aprendizajes, diversas plataformas, textos de consulta, revistas de investigación, páginas digitales, entre otras.	Autofinanciamiento

## VI. EVALUACIÓN

El presente Plan de Trabajo será evaluado en forma permanente con la finalidad de registrar, reprogramar las actividades según sea necesario a través la Matriz de evaluación y las Fichas de reportes con anexos de evidencias de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología que serán presentados a la Dirección de la I.E. mediante un informe institucional, y reportados a la UGEL El Dorado



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación  
EL DORADO  
*Eloyvita*  
Prof. Eloyvita Macedo Coral  
DIRECTORA

---

**ELOYVITA MACEDO CORAL**

**DIRECTORA**